

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa abre el plazo de solicitud de dos nuevas líneas de subvención para clubes deportivos locales

Las líneas 3 y 4 de ayudas municipales al deporte destinan 50.000 euros a equipos de categoría absoluta o senior y a la realización de eventos deportivos

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa, a través de la Concejalía de Deportes, ha abierto el plazo de solicitud de 2 nuevas líneas de financiación para clubes deportivos locales, las líneas 3 y 4, que vienen a completar las aprobadas en primera instancia dentro de la Convocatoria de ayudas para la Promoción y Fomento del Deporte para Entidades Deportivas Locales correspondiente al ejercicio de 2022. El Plan Estratégico de Subvenciones para el deporte local recoge las subvenciones en materia deportiva previstas por el Ayuntamiento de la Vila Joiosa, que durante el presente ejercicio superan ya los 300.000 euros en financiación deportiva a deportistas individuales y clubes deportivos del municipio. Las 2 nuevas líneas de ayuda de reciente aprobación contemplan diferentes aspectos de la práctica deportiva local no cubiertas en anteriores líneas de financiación municipal, y están dotadas con 50.000 euros en su conjunto. La línea 3 de ayudas establece las bases para la concesión de subvenciones a entidades deportivas municipales para promocionar la participación en competiciones de deportes de equipo en categoría absoluta o sénior. Esta línea está dotada con 38.000 euros y viene a completar las ayudas a los clubes locales aprobadas en su día para fomentar y dar continuidad a las escuelas de formación de nuevos deportistas locales y fomento del deporte y la actividad física en la Vila Joiosa. La cuarta línea de financiación está dirigida a la concesión de subvenciones a entidades deportivas sin ánimo de lucro con sede en la Vila Joiosa dirigidas a sufragar parte de los gastos derivados de la organización de eventos deportivos en el municipio. El importe total destinado a esta subvención es de 12.000 euros. El concejal de Deportes de la Vila Joiosa, José Ramón Uclés, ha subrayado su firme voluntad de apoyar e impulsar la actividad deportiva en la localidad. “Desde el Ayuntamiento de la Vila Joiosa queremos contribuir al fomento del deporte en el municipio ayudando a sufragar a nuestros clubes y equipos deportivos los gastos derivados del desarrollo de competiciones deportivas y

programas que fomenten el deporte, valores deportivos igualitarios, saludables y de ocio activo en la Vila Joiosa” Los clubes locales interesados disponen únicamente hasta el próximo lunes 31 de octubre para formalizar las solicitudes conforme a los documentos anexos de las bases de la convocatoria en el Registro General del Ayuntamiento de la Vila Joiosa o a través de la Sede Electrónica (<https://sede.villajoyosa.com>), pudiendo contactar para cualquier duda vía telefónica con la concejalía de deportes en el teléfono 96 650 84 60. Las bases de la convocatoria pueden consultarse en la web municipal a través del enlace:

<https://villajoyosa.com/deportes/ayudas.php>

Noticia publicada el 27 de Octubre de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoría:Deportes.



SUBVENCIONS ESPORTIVES
2022

 la Vila Joiosa Ajuntament	38.000€	12.000€
	LÍNIA 3: CONVOCATÒRIA AJUDES PER A ESPORTS DE EQUIP EN CATEGORIA ABSOLUTA O SÈNIOR.	LÍNIA 4: CONVOCATÒRIA AJUDES PER A LA REALITZACIÓ D'ESDEVENIMENTS ESPORTIUS AL MUNICIPI.

CONVOCATÒRIA DISPONIBLE EN WWW.VILLAJOYOSA.COM

